

Guía Única de Trámites - Final de Obra

Hola! A continuación ponemos a su disposición la documentación que se debe presentar a fin de iniciar el trámite:



Dirección Obras Privadas - Municipalidad de Gualeguaychú
(03446) 420405 Yrigoyen 75, Gualeguaychú

Acá podrás solicitar el **FINAL DE OBRA**.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Requisitos de Presentación TITULAR.

- Al iniciar la presentación, deberá abonar un sellado de 2UTM (Unidad Tributaria Municipal, eximido mediante **Ordenanza N.º 12865/24 hasta el 09/12/2027**).
- DNI del solicitante. (PDF)
- Escritura o Boleto compraventa (certificado por escribano público) con plano de Mensura aprobado por la Dirección de Catastro de la Paraná o plano de Mensura de posesión aprobado por dicha dirección. (PDF).
- Completar con los datos y archivos correspondientes el **Formulario Online** que se encuentra a continuación.

Documentación Complementaria

- [\(PDF Ordenanza eximición 12865-2024\)](#)

OBSERVACIONES

- Podrá ser solicitado por el titular registral o por el profesional interviniente.
- Una vez realizada la visita técnica correspondiente se solicitará de ser necesario el conforme a obra correspondiente, si se detecta más construcción que la declarada, se procederá a notificar a la presentación de Planos a Regularizar, mediante un profesional, matriculado dentro de este Municipio.

IMPORTANTE

- Una vez que esta Dirección realiza los pasos correspondientes, se transfiere a la Dirección de Catastro para su avalúo correspondiente.

El trámite se hará a través de la plataforma GualeActiva, haciendo [click aquí](#).